H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA SESIÓN No. 4 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **09 días del mes de enero del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio,** se dio a conocer el orden del día siendo este el siguiente:----------

1.- Pase de lista de asistencia.----------

2.- Instalación de la sesión.----------

3.- Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.----------

4.- Lectura de la correspondencia recibida.----------

5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.---

6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.----------

7.- Lectura del Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2° y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por Diputados de la XV Legislatura.----

8.- Lectura del Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional

del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.----------

9.- Lectura del Escrito suscrito por el ciudadano Fidel Gabriel Villanueva Rivero, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia mediante el cual comunica que el nombramiento de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado está próximo a concluir y solicita se dé inicio al procedimiento de reelección, en su caso.----------

10.- Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación, en su caso.----------

11.- Clausura de la sesión.----------

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente forma: Diputado José Esquivel Vargas presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila presente,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA SESIÓN No. 4 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2017.

Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech presente, Diputada Jenni Juárez Trujillo presente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente y Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente.----------

Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **7 Diputados** a la sesión de la Diputación Permanente.--------

2. Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró instalada la sesión de la Diputación Permanente siendo las **16:00 horas del día 09 de enero de 2017**.----------

3. Como siguiente punto de orden del día, correspondió el turno a la lectura del **acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2016; para su aprobación, en su caso**.----------

Enseguida el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila hizo uso de la voz para solicitar que se modifique en los puntos 7 y 8 del orden del día los cabezales ya que es importante que se mencionen los nombres de los Diputados que presentan los documentos, por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad.----------

Continuando con el desarrollo de la sesión se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual se puso a consideración y no habiendo observaciones a la misma se sometió a votación resultado aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada.----------

4. Acto seguido se procedió con la **lectura de la correspondencia recibida** correspondiente a la COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por lo que el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario diera el trámite respectivo.----

5. Dando continuidad al orden del día se dio **lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo,** al término el Diputado Presidente turnó la iniciativa presentada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su estudio, análisis y posterior dictamen.----------

6. Continuando con el desarrollo de la sesión se dio **lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo,** la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta para su estudio, análisis y posterior dictamen.----------

7. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2° y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura; la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción**

Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado, al término de la misma el Diputado Presidente informó que el acuerdo presentado sería atendido en Pleno por la XV Legislatura.----------

8. En atención al orden del día correspondió el turno a la lectura del **Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández,**

Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.- Acto seguido el Diputado Presidente informó que el acuerdo presentado sería atendido en Pleno por la XV Legislatura.-----

9. Como punto siguiente del orden del día se dio **lectura al escrito suscrito por el ciudadano Fidel Gabriel Villanueva Rivero, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia mediante el cual comunica que el nombramiento de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado está próximo a concluir y solicita se dé inicio al procedimiento de reelección, en su caso,** el cual fue turnado a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.--------

10. A continuación, dando cumplimiento al punto siguiente del orden del día se dio lectura a la **Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación, en su caso,** la cual sin observaciones se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada la Convocatoria presentada y se instruyó se giren citatorios a los integrantes de la XV Legislatura del Estado para que asistan a la Sesión Previa a celebrarse el día martes 17 de enero de 2017 a las 17:00 horas, así como a la apertura del periodo extraordinario.----------

Finalmente el Diputado Secretario informó que los asuntos a tratar habían sido agotados.----------

11. Inmediatamente la Presidencia declaró clausurada la sesión de la Diputación Permanente, siendo las **16:52 horas** del día **09 de enero del año 2017**; y citó para la próxima

sesión el día **17 de enero de 2017** al término de la sesión previa programada a las 17:00 horas.----------

DIPUTADO PRESIDENTE: **DIPUTADO SECRETARIO:**

CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO. **RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.**